

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULT&PORT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL DIA LUNES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En Manta, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas de la tarde, en el local de la compañía, ubicado en la avenida 6 y calle 7, Edificio Torre Centro, séptimo piso, oficina 704, de esta ciudad de Manta, se reúnen todos los socios de la compañía **CONSULT&PORT CIA. LTDA.**, señores: **HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO, HELIVE ANDRES ANGULO BRAVO, HELIVE PAUL ANGULO BRAVO, ROBERTO MIGUEL ANGULO JARA**, todos y cada uno de los prenombrados socios que conforman y representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo el señor **HELIVE PAUL ANGULO BRAVO** y actúa como secretario el abogado **HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO**, quien a su vez es el Gerente General de la compañía. Los socios ya nombrados deciden constituirse en Junta General Universal al amparo del artículo 238 de la ley Compañías, para tratar en ella los siguientes puntos:

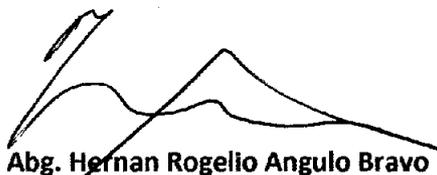
- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistente en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el presidente de la compañía declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Abogado **HERNAN ROGELIO ANGULO BRAVO** y manifiesta que los informes y los estados financieros fueron enviados con anticipación a cada socios, por lo que ya debieron ser analizados por ellos, el señor **ROBERTO MIGUEL ANGULO JARA** manifiesta que es cierto que información ya fue remitida a cada socio por lo que mociona sean aprobados. Luego de varias deliberaciones respecto de los puntos convocados, la Junta General Universal de socios adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

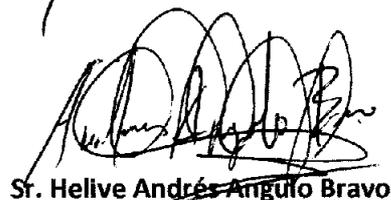
- 1) Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016
- 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
- 3) Que las utilidades del año 2016 no se la distribuya, sino que se las acumule hasta que los socios en una nueva junta decidan lo contrario.

Agotado el orden del día, a las 13H30, el Presidente de la Junta da un receso a los presentes para redactar el acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y se da lectura al acta, en alta y clara voz por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta y se da por concluida la presente junta a las 13h45 y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.



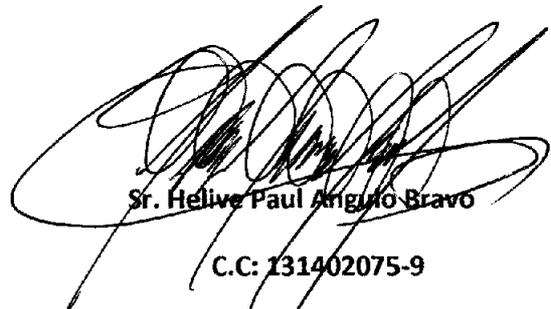
Abg. Hernan Rogelio Angulo Bravo

C.C: 131281588-7



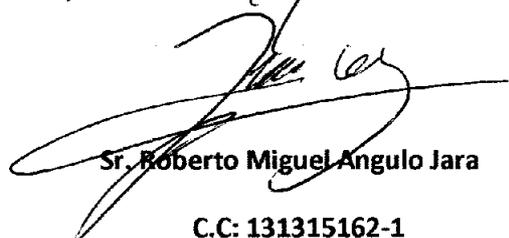
Sr. Helive Andrés Angulo Bravo

C.C: 131225004-4



Sr. Helive Paul Angulo Bravo

C.C: 131402075-9



Sr. Roberto Miguel Angulo Jara

C.C: 131315162-1